

Convocatoria de profesorado contratado 1/2015

Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la nueva relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la plaza C150114 de Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 12 de marzo de 2015 de la misma, por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesorado contratado, y en ejecución del acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/12/2015 por el que se estimaba parcialmente recurso de alzada presentado contra la resolución de la Comisión de Contratación de fecha 1 de septiembre de 2015 -por la que se hacía pública la propuesta definitiva de aspirantes seleccionados para la plaza de Profesor Ayudante Doctor C150114, Área de Fisiología Vegetal-, la Comisión de Contratación, en sesión celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo de publicar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes:

Plaza código: C150114
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: FISILOGÍA VEGETAL
Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISILOGÍA VEGETAL
Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: Docencia en Fundamentos del Estudio y la Experimentación en Biología y Fisiología Vegetal del Grado en Biología.
Actividades Investigadoras: Estudios fisiológicos y moleculares del metabolismo de ureidos y amidas en leguminosas. Estudio de la ruta de síntesis de vitamina E (tocoferol) en plantas y algas con fines biotecnológicos.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
GÁLVEZ VALDIVIESO, GREGORIO	99,5
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
LÓPEZ GÓMEZ, MIGUEL	89,4
BLANCO PORTALES, ROSARIO	81,2
BERJANO PÉREZ, REGINA	58,5
GARCÍA ORTIZ, M ^a VICTORIA	48,5
VÁZQUEZ CARRETERO, M ^a DOLORES	35,9

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	F9ncrUa26XrAZcGB1F3uNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	15/02/2016 09:34:45	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/F9ncrUa26XrAZcGB1F3uNQ==			

Nº de Anuncio:

2016/00071

Fecha de Publicación:

15/02/2016

BOUCO

mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	F9ncrUa26XrAZcGB1F3uNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	15/02/2016 09:34:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/F9ncrUa26XrAZcGB1F3uNQ==			